

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA **GPC**

PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO
DE LA ENFERMEDAD POR VIRUS
DEL ÉBOLA
EN NIÑOS Y ADULTOS

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

CATÁLOGO MAESTRO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA: S-736-15

Avenida Paseo de La Reforma #450, piso 13,
Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06600 México, D. F.
www.cenetec.salud.gob.mx

Publicado por CENETEC
© Copyright **Secretaría de Salud**

Editor General
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
2015

La guía de referencia rápida tiene como objetivo proporcionar al usuario las **recomendaciones clave** de la guía **Prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad por virus del Ébola en niños y adultos**, seleccionadas con base a su impacto en salud por el grupo desarrollador, las cuales pueden variar en función de la intervención de que se trate, así como del contexto regional o local en el ámbito de su aplicación.

Para mayor información, se sugiere consultar la guía en su versión extensa de **“Evidencias y Recomendaciones”** en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, la cual puede ser descargada de Internet en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

ISBN en trámite

1. HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD

PREVENCIÓN

Recomendación Clave	GR*
Utilizar las medidas de protección universales recomendadas, al atender a los paciente con enfermedad por virus del Ébola (EVE), disminuye las posibilidades de transmisión y contagio.	D
El personal de salud en contacto con enfermos con sospecha o confirmación de EVE deberá considerarse en riesgo para desarrollar la enfermedad.	D
Todo el personal en contacto con casos sospechosos o confirmados de EVE deberá usar el EPP.	D
Los casos deberán ser notificados a las autoridades de la Unidad de Enlace de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de la Dirección General de Epidemiología (DGE), y de manera conjunta a la jurisdicción sanitaria correspondiente.	D

DIAGNÓSTICO

Recomendación Clave	GR*
<p>A todo caso sospechoso de EVE se le deben realizar las siguientes pruebas de laboratorio en sangre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de ARN viral mediante PCR • Secuenciación y genotipificación de la proteína “N” del ebolavirus. <p>Las muestras se deberán tomar en los hospitales seleccionados para el manejo de los casos sólo por personal capacitado y en condiciones adecuadas de bioseguridad.</p>	D
Realizar la detección de ARN a través de PCR en tiempo real dentro de los primeros 7 días de iniciados los síntomas.	D

*Grado de Recomendación

TRATAMIENTO

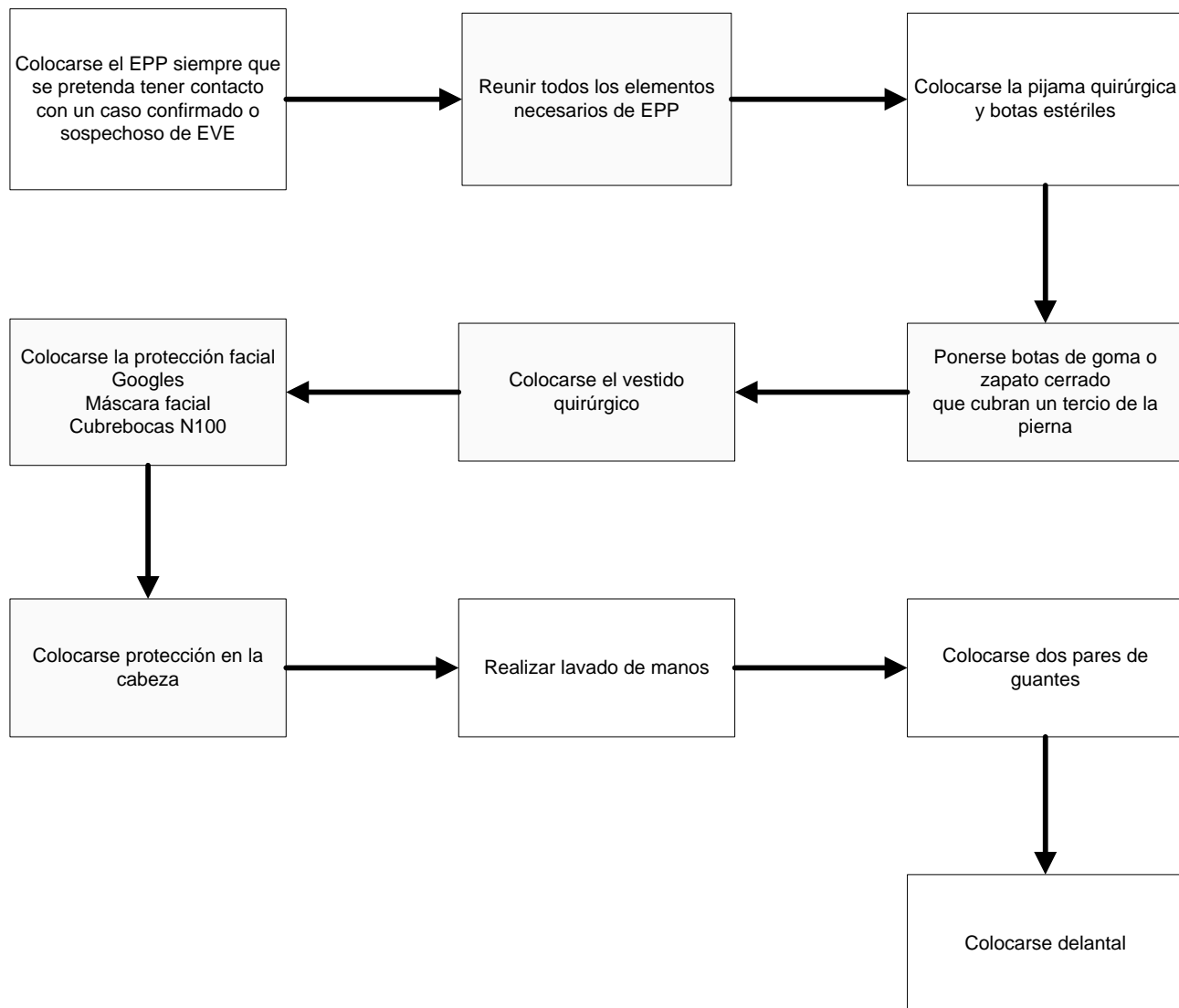
Recomendación Clave	GR*
<p>El tratamiento del paciente con EVE está dirigido a tratar los síntomas y las complicaciones que puedan presentarse.</p> <p>Las recomendaciones que se emiten son del grupo de trabajadores al frente de las zonas de riesgo; están basadas en su experiencia clínica y en la disponibilidad de recursos de tratamiento.</p> <p>No existen fármacos para prevenir o tratar la EVE.</p>	D
<p>Para egresar a un paciente aislado, sospechoso o confirmado de EVE se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos muestras negativas de RT-PCR tomadas por lo menos 3 días después de la desaparición de los síntomas, separadas al menos por 48 horas cada una • Evolución clínica favorable 	C
<p>No existen vacunas autorizadas para su uso en enfermos con EVE.</p>	D
<p>No existen estudios farmacológicos en seres humanos que muestren evidencia contundente del uso de fármacos específicos para prevenir o tratar los casos sospechosos o confirmados de EVE.</p>	D

*Grado de Recomendación

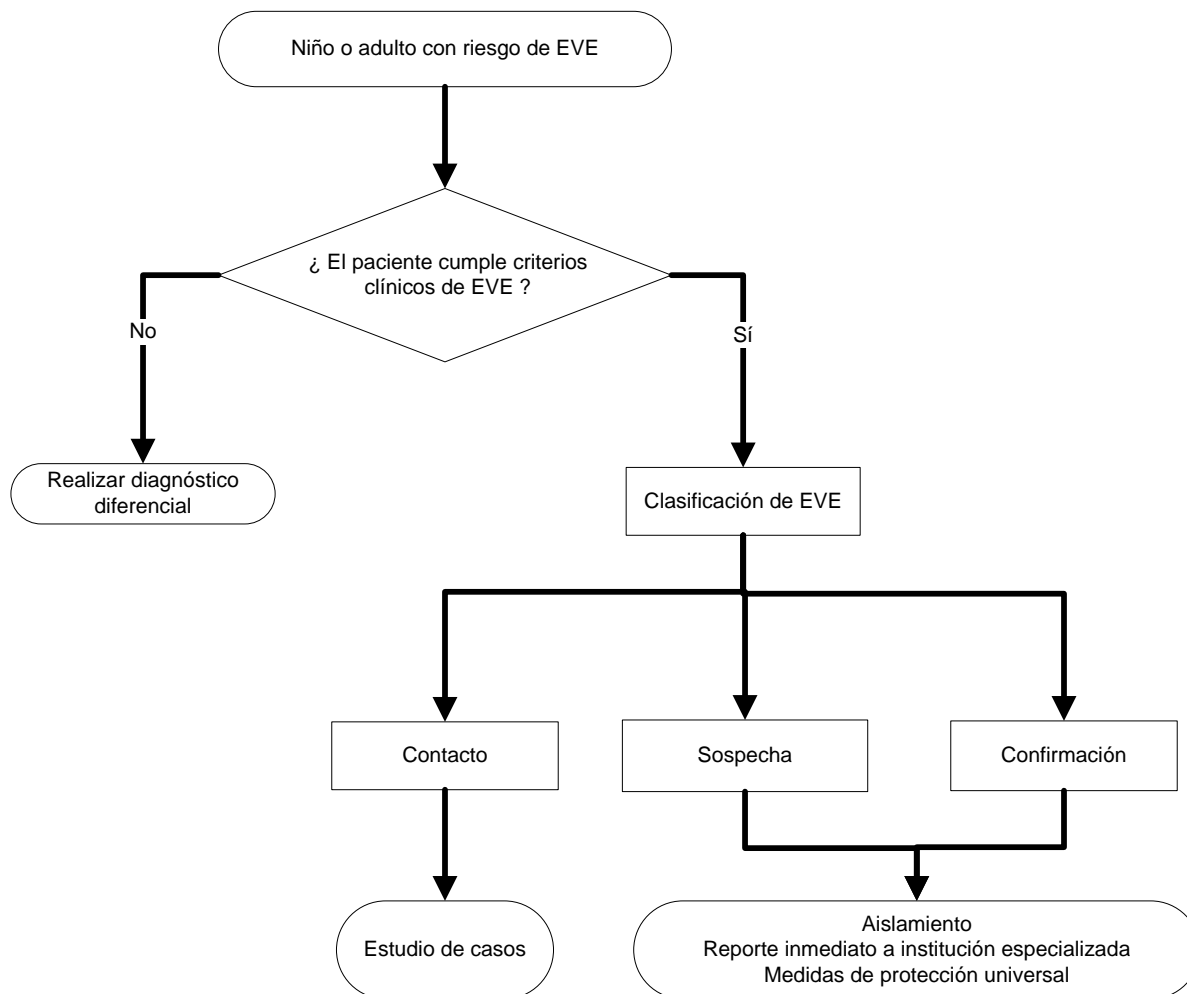
2. CUADROS O FIGURAS

3. DIAGRAMAS DE FLUJO

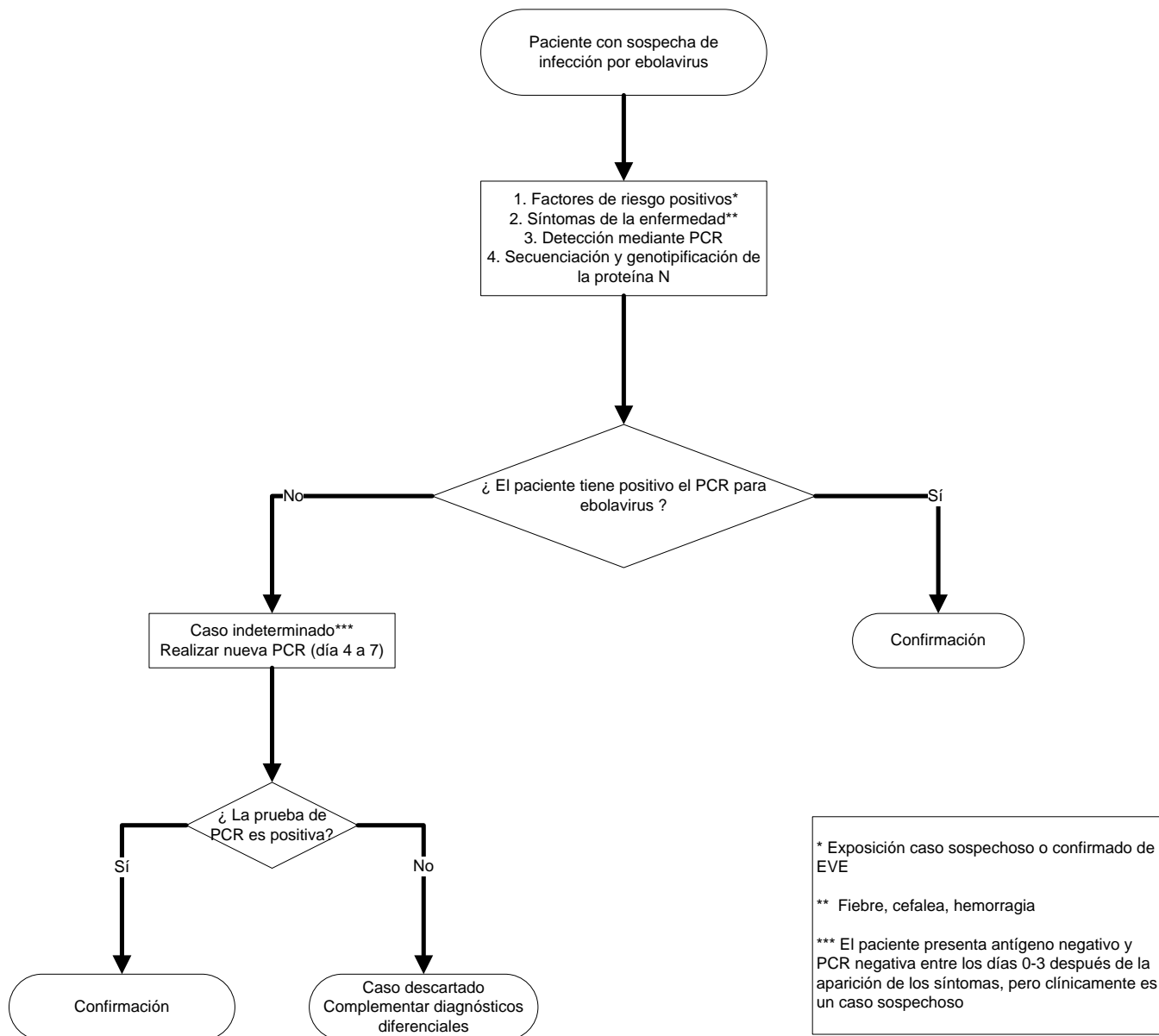
▪ Colocación de EPP



▪ Clasificación EVE



Diagnóstico



▪ Tratamiento Inicial

